



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 7 de Marzo de 1981

Número 29

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

JORGE JIMENEZ CANTU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, a sus habitantes, sabed:

Que en cumplimiento de la obligación que me impone la Fracción XII del Artículo 88 de la Constitución Política Local, y

#### CONSIDERANDO

Que para dignificar la vivienda de los campesinos ubicadas en diversas regiones de la entidad, el Gobierno del Estado ha programado su integración en colonias, mediante la cual los ejidatarios, que habitan disgregados en sus respectivas parcelas, se aglutinen en una comunidad, contando con viviendas salubres y dignas que les permitan disfrutar de un mejor nivel de vida, auspiciando con esto la facilidad de obtener los servicios indispensables de una zona habitacional a nivel primario, situación difícil de resolver por su actual dispersión.

Que las colonias que se mencionan no tienen las características de una zona urbana ejidal, que contempla y regula la Ley Federal de Reforma Agraria, por que se consideran simplemente como un programa local de regeneración de la vivienda campesina y que no afecta el régimen ejidal de la tierra, sino por el contrario, promueve su mayor aprovechamiento, pues al concentrar y regenerar las viviendas dispersas, se obtiene la optimización de las superficies afectas a la producción, así como de aquellas de uso habitacional, al ser factible la introducción de servicios.

Que por seguir conservando el régimen ejidal el suelo sobre el que se asientan las colonias campesinas, sus habitantes carecen de las facultades de enajenar, arrendar, gravar o de algún modo afectar jurídicamente los lotes o casas en que se ubican, ya que su distribución se desprende de acuerdos de la Asamblea General de Ejidatarios que destinan la superficie indicada para reubicar las viviendas dispersas de los propios campesinos con derechos reconocidos en el eji-

do de que se trate, sin incrementar ese asentamiento con avecindados ni ejidatarios ajenos al núcleo.

Que el objetivo principal que anima al Ejecutivo a mi cargo para la constitución de estas colonias es el acudir en auxilio de los núcleos campesinos para prestarles en forma adecuada los servicios a que tienen derecho, siendo esta una atribución del Estado y una obligación municipal, pero manteniendo el respeto a sus derechos ejidales o comunales y el régimen especial a que están afectos y por consiguiente, la observancia de la Ley Federal de Reforma Agraria. En consecuencia, la organización interna de las colonias es acorde a los principios jurídicos agrarios a que está sujeta y tiende solamente a reforzarlos y promover la integración social de los propios ejidatarios.

Por lo anteriormente expuesto y en uso de las facultades que me confiere el Artículo 89 fracción X de la Constitución Política Local, he tenido a bien expedir el siguiente.

#### ACUERDO

PRIMERO.— En cada ejido o comunidad ubicado dentro del territorio del Estado de México, podrá crearse una colonia campesina, según la determinación de la Asamblea General de Ejidatarios o de Comuneros respectiva, con la aprobación de las autoridades agrarias correspondientes y sujeta a la programación y planeación que realicen las dependencias del Ejecutivo que se determine.

Las colonias se ubicarán en terrenos destinados a uso común. En su defecto, se recabará la conformidad de los ejidatarios o comuneros que resulten afectados.

SEGUNDO.— En las citadas colonias se congregarán las viviendas de los ejidatarios o comuneros con derechos reconocidos de acuerdo con el censo aprobado por las autoridades agrarias y que pertenezcan al núcleo ejidal o comunal de que se trate, sin que puedan acceder a ellas avecindados o campesinos ajenos al propio núcleo.

Tomo CXXXI Toluca de Lerdo Méx., sábado 7 de Mar. de 1981 No. 29

**SUMARIO:**

**SECCION TERCERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**ACUERDO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la creación de Colonias Campesinas en el Estado de México.**

**ACUERDO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, se crea la Notaría Pública Núm. 16 del Distrito Judicial de Toluca, Méx., con residencia en el mismo y se nombra titular de la misma al C. LIC. ALFREDO MONTIEL ROJAS.**

**FE DE ERRATAS del acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, publicado en la Gaceta número 28 Sección Segunda del 5 de marzo de 1981.**

**AVISOS JUDICIALES: 1025, 1026, 1027, 1048, 1028, 1029, 1030, 1045, 1046, 1047, 1049, 1050, 1051, 1052, 1054, 1055, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1057, 1056, 1058, 1066, 1064, 1065, 1067, 1068, 1069, 1070 y 1071.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1060, 1061, 1062, 1063, 1059, 1017 y 1053.**

(Viene de la 1.ª página.)

**TERCERO.**— Las viviendas que integran cada colonia, sólo podrán ser usadas por sus respectivos asignatarios como casas habitación, las que por encontrarse ubicadas en terrenos sujetos al régimen ejidal o comunal no podrán ser en ninguna forma enajenadas, arrendadas, cedidas o donadas a ninguna otra persona, familiar o extraña, debiendo destinarse estrictamente a la satisfacción de las necesidades habitacionales del núcleo familiar del asignatario dentro de la colonia, en la inteligencia de que el inmueble no formará parte de los derechos agrarios que correspondan al mismo asignatario, siendo atribución de la Asamblea General de Ejidatarios resolver en lo interno, los conflictos que se susciten con motivo del usufructo del inmueble, previo el parecer de la Junta de Administración y Control y de las autoridades agrarias, en su caso.

**CUARTO.**— Para el ejercicio del comercio, los habitantes de la colonia se sujetarán a las disposiciones municipales que correspondan, quedando estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas de mayor o menor grado. Para destinar todo o parte de una vivienda perteneciente a la colonia o local comercial, se necesitará de la autorización expresa de la Asamblea General de Ejidatarios, previo al parecer de la Junta de Administración y Control.

**QUINTO.**— Cada colonia campesina contará con una Junta de Administración y Control, que se integrará por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales.

Cada uno de los miembros de la Junta a excepción del Secretario, será designado por elección popular en Asamblea General de Ejidatarios, con la presencia de un Representante de la Secretaría de la Reforma Agraria. El Secretario será nombrado de entre los vecinos del lugar por el Ayuntamiento que corresponda.

**SEXTO.**— La Junta se coordinará con las autoridades municipales y ejidales, con el fin de vigilar que los vecinos cumplan con el objetivo de creación de la colonia de que se trate. En caso de incumplimiento, deberá comunicarlo de inmediato al Ayuntamiento para que este intervenga en la forma que proceda. En igual forma vigilará el cumplimiento de las disposiciones municipales y del Bando respectivo y promoverá el fomento, protección y conservación de la Colonia.

El Reglamento interior de cada ejido o comunidad, regulará lo relativo a la colonia o colonias campesinas que le correspondan.

**T R A N S I T O R I O**

**UNICO.**— El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Período Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo el seis de marzo de 1981.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,**  
**Dr. Jorge Jiménez Cantú.—Rúbrica.**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,**  
**C.P. Juan Monroy Pérez.—Rúbrica.**

**EL CIUDADANO DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO,** en uso de las facultades que le confieren los Artículos 88 Fracción XIV de la Constitución Política Local 10, 11 y 12 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, Artículo 15 Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado antes citada, y

**C O N S I D E R A N D O**

I.—Que según el último censo, la población de Toluca, Méx., ha mostrado un incremento demográfico aproximado del 7.5.

II.—Que las operaciones comerciales y crediticias del Municipio de Toluca, Méx., también representan un incremento considerable que hace insuficiente el número de Notarías, existentes en el mismo, para la expedición de aquéllas.

III.—Que se pidió la opinión del Consejo de Notarios al respecto en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 6o. de la citada Ley Notarial.

IV.—Que entre las solicitudes del nombramiento de Notarios se encontró la del C. LIC. ALFREDO MONTIEL ROJAS, quien acreditó llenar los requisitos de Ley para el caso, según consta en el expediente 255/278—16, de la Dirección de Gobernación, ha tenido a bien dictar el siguiente:

**A C U E R D O:**

**PRIMERO.**—Se crea la Notaría Pública Núm. 16 del Distrito Judicial de Toluca, Méx., con residencia en el mismo.

**SEGUNDO.**—Se nombra titular de la misma al C. LIC. ALFREDO MONTIEL ROJAS.

**TERCERO.**—Notifíquese al interesado para los efectos a que se refiere el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Notariado en vigor y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Toluca de Lerdo, Méx., a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,**  
**Dr. Jorge Jiménez Cantú.—Rúbrica.**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,**  
**C.P. Juan Monroy Pérez.—Rúbrica.**

**FE DE ERRATAS del acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, publicado en la Gaceta Número 28 Sección Segunda del 5 de marzo de 1981.**

Por el que se designó al C. Lic. Alfonso Flores García Moreno, Notario Público Titular Número 5 del Distrito Judicial de Texcoco, Segunda Página, primera columna, en el considerando primera línea

**DICE:**

I.—Que el día 9 de diciembre del presente año

**DEBE DECIR:**

I.—Que el día 3 de marzo del presente año.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA DIRECCION**

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 174/980. CARMEN MARTINEZ DE PEREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Real de Arriba del Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE, 45.00 Mts. con Olivia López Estrada, SUR, 15.00 Mts. con Felipe Almazán Macedo. ORIENTE, 10.00 Mts. con Felipa Almazán Macedo, y PONIENTE, 10.00 Mts. con Miguel y Félix Almazán Domínguez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1025.—7, 12 y 14 mar.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 21/981, ANTONIO VAZQUEZ CRUZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Tejuipilco, Municipio del Mismo nombre, México, mide y linda: NORTE, 15.00 Mts. con Ubaldo Domínguez, SUR, 15.00 Mts. con Honorina Martínez, ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle sin nombre, y PONIENTE, 10.00 Mts. con Cipriano Sánchez Jaimes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1026.—7, 12 y 14 mar.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 223/980, ELVIRA ESPINOZA ESPINOZA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Carboneras del Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE, 55.00 Mts. con callejón a Real de Arriba, SUR, 40.00 Mts. con Pedro Espinoza Tavira, ORIENTE, vértice, y PONIENTE, 41.00 Mts. con Luis López Casas.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1027.—7, 12 y 14 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

EXPEDIENTE 19/981 SARA MARTINEZ RIOS Y ANTONIO CARBAL MARTINEZ promueven INFORMACION AD-PERPETUAM predios ubicados Libertad s/n y Libertad 16 en Acambay México mide y lindan: PREDIO UNO.—NORTE 12.00 metros con J. Ascensión Luna SUR 11.80 metros con calle Libertad ORIENTE 7.35 metros con J. Ascensión Luna PONIENTE 8.00 metros con María de Jesús Soto.—Superficie 914.00 M2.—PREDIO DOS.—NORTE 27.00 metros y 9.00 metros con calle Libertad y Juan Silvestre SUR 40.60 metros con Escuela Alfredo del Mazo ORIENTE 16.00 metros y 47.00 metros con Juan Silvestre, María Ibieta Viuda de Miranda y J. Ascensión Luna PONIENTE 63.00 metros con Escuela Margarita Moza de Juárez, Héctor Ruiz y Avelina Soto. Superficie 2,025.00 M2.

Para publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de Toluca por tres veces de tres en tres días personas créanse derechos acudan deducirlos este Juzgado.—El Oro México 28 de febrero mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1048.—7, 12 y 14 Marzo.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 222/980, ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Antonio

Albarranes, municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE, dos líneas 167.00 y 80.00 Mts. con Anselmo Velázquez y un camino, SUR, 300.00 Mts. con Lucina García, ORIENTE, 80.00 Mts. con Camino Real, y PONIENTE, 248.00 Mts. con Margarito Romero.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1028.—7, 12 y 14 mar.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 221/980, EFREN ESPINOZA VELAZQUEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequesquipan, del Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE, 60.00 Mts. con Teófilo Ramírez, SUR, 74.00 Mts. con Melquiades González Espinoza, ORIENTE, 164.00 Mts. con Melquiades González Espinoza y PONIENTE, 116.00 Mts. con Pedro Espinoza Velázquez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1029.—7, 12 y 14 mar.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 220/80, VICENTE RAMIREZ VIUDA DE MACEDO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 11 de Temascaltepec, del Municipio del mismo nombre, México, mide y linda: NORTE, 12.50 Mts. con Manuel Alpiar Mendoza, SUR, dos líneas 17.65 y 1.50 con calle Hidalgo. ORIENTE, dos líneas 26.00 y 11.60 Mts. con Avigail Hernández, y PONIENTE, 33.20 Mts. con Carlota Jaimes Viuda de López.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1030.—7, 12 y 14 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

C. JOSE ANTONIO MIRANDA SUAREZ:

ROSALINDA GREGORIA CARDOSO DE MIRANDA, promueve Divorcio Necesario, expediente 32/80 F basado en fracción VIII artículo 253 Código Civil Vigente ordenándose emplazar al señor JOSE ANTONIO MIRANDA dentro de los treinta días contados de la última publicación ocurra a este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía. Quedando a disposición en la Secretaría del Juzgado copias simples de traslado; para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en periódico GACETA DE GOBIERNO El Oro de Hidalgo Méx., a 18 de Febrero 1981.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1045.—7, 17 y 26 Marzo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

EXP. 18/81 RODOLFO DEGOLLADO LOPEZ promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en Juárez s/n Colonia Francisco I. Madero Municipio El Oro, México mide y linda NORTE 25.20 metros calle Guillermo Prieto; SUR 19.00 metros con Blanca Lira de Valdez; ORIENTE dos líneas 29.30 metros y 4.20 metros con calle Juárez PONIENTE dos líneas 23.60 metros y 5.58 metros SUROESTE 4.78 metros con calle sin nombre. SUPERFICIE 810.00 M2.

Para publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de Toluca por tres veces de tres en tres días personas créanse derechos acudan deducirlos este Juzgado.—El Oro México 23 de febrero mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1046.—7, 12 y 14 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

EXP. 29/81 MAGDALENA CASTAÑEDA COLIN promueve Información de Dominio inmueble ubicado La Estancia Municipio de Acambay México mide y linda NORTE 240.00 metros con Genaro García SUR dos líneas 89.00 metros y 171.30 metros con Baciliza Corral e Isidoro Castañeda Colín ORIENTE dos líneas 262.23 metros y 600.00 metros con Isidoro y Ruperto Castañeda Colín PONIENTE cinco líneas 166.90 metros 244.50 metros 29.00 metros 55.50 metros y 501.70 metros con Baciliza Corral, Melitón y Aristeo Castañeda Colín.—Superficie 25-79-96 Has.

Para publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de Toluca por tres veces de tres en tres días personas créanse derechos acudan deducirlos este Juzgado.—El Oro México 23 de febrero mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1047.—7, 12 y 14 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

EXP. 17/981 ALFONSO FLORES GONZALEZ promueve Información de Dominio inmueble ubicados Barrio Esdaca Municipio de Acambay México miden y lindan: PREDIO UNO —NORTE cinco líneas 244.70 metros con Néstor Peña Arcos SUR dos líneas 197.00 metros con Bulmaro Rodríguez e Ignacio Canuto ORIENTE cuatro líneas 99.70 metros con Néstor Peña Gregorio Plata e Ignacio Canuto PONIENTE dos líneas 97.50 metros con Néstor Peña y Margarito Canuto.—Superficie 11,169.00 M2.

Para publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de Toluca por tres veces de tres en tres días personas créanse derechos acudan deducirlos este Juzgado.—El Oro México 23 de febrero mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1049.—7, 12 y 14 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 3579. ROSAURA RAQUEL CORREA OLVERA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, Inmueble ubicado en el número 31 de la Avenida Constitución en esta Ciudad de El Oro Méx.—SUPERFICIE: 406.00 M2. mide y linda: NORTE 28.50 metros; con la calle de Reforma; SUR 28.50 metros; con Macario Reyes; ORIENTE: 14.25 metros; con Reberiano Bastida Sánchez y León Solo Campa; PONIENTE: 14.25 metros; con la Av. Constitución.—Para Publicación Gaceta del Gobierno y Heraldo edítense Toluca por tres veces en tres días. Personas que se crean con derecho lo deduzcan en tiempo y términos de Ley.—El Oro Méx., a 15 de Enero de 1981.—Lic. C. Registradora de la Propiedad, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

1050.—7, 12 y 14 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

HERLINDO GONZALEZ PEÑA.

ENRIQUE MONROY VELASCO en expediente 178/980 le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del Rancho "SAN ISIDRO", ubicado Municipio de Acambay México mide y linda NORTE 457.50 metros con Ejido San Idelfonso NORESTE 620.50 metros con Felipa Colín de Rojas SURESTE 633.00 metros con Ejido San Nicolás SUR 160.00 metros con Camino Nacional SUROESTE 941.50 metros con Hacienda San Lucas.—Superficie 44-85-70 Has. Se hace saber deberá apersonarse en el juicio término 30 días siguiente última publicación apercibido no comparecer se seguirá el juicio rebeldía quedando esta Secretaría copia traslado.

Para publicación, por tres veces ocho en ocho días Gaceta de Gobierno del Estado.—El Oro, México 23 febrero 1981.—Doy Fe.—C. Secretario. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1051.—7, 17 y 26 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXP. 86/81 ESTHELA TORRES HERNANDEZ DE TORRES.—Promueve diligencias de información de dominio; para acreditar que en el poblado de Santa Cruz Atizapán ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley; un inmueble que mide y linda: NORTE 18.70 con Guadalupe Hernández y Marina Torres SUR 11.95 en un punto, en otro punto 0.40 y en otro punto 6.85 punto que coinciden con Hermilo Martínez, ORIENTE 7.65 con calle Carlos Silva. PONIENTE 7.20 con Luis Bobadilla y Guadalupe Hernández con superficie aproximada de 128.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a veinte de Febrero de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1052.—7, 12 y 14 Marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Ejecutivo Mercantil 2010/1979, BANCO MERCANTIL DE MONTERREY, S.A. contra JOSEFINA R. VELAZQUEZ DE C. Y RAFAEL CAMACHO TOVAR, SEGUNDA ALMONEDA, ONCE HORAS, DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO;

a).—Máquina tortilladora Berástegui 816-71, banda que gira sobre rodillos, metro de cito por tres metros de larga aproximadamente, setenta centímetros de ancho, cubiertos los costados con lámina de acero inoxidable, funciona con combustible de gas y motor eléctrico, tipo Craz 425/145-T-4, No. de Serie..... 5063292, marca Siemen.

b).—Molino nixtamal Pizzoto, dos charotas, polea de treinta centímetros de diámetro que se une al motor con otra polea de diez centímetros de diámetro a través de tres bandas, motor IEM, número 602049, estilo 2-LLJ-092, sobre cuatro patas de hierro.

c).—Tina de tres metros de ancho por uno de largo, en forma de medio círculo en material de lámina.

d).—Un caso de cuarenta centímetros de radio aproximadamente.

e).—Una revolvedora MASECA, sin datos.

BASE: \$27,000.00

Publicarse por una sola vez en Gaceta de Gobierno del Estado y tablas de avisos de este Juzgado.

23 de Febrero de 1981.

P.J. Idalia Selgado Kuri.—Secretaria.—Doy Fe.—Rúbrica.

1054.—7 Marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 277/81, Se ha presentado ante este Juzgado el Señor MARCELINO RAMIREZ CHAVEZ, promoviendo Juicio de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "SITIO DE CASA" ubicado en el pueblo de San Miguel Hila, del Municipio de Villa Nicolás Romero, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 12.00 metros con Salvador Quintana; AL SUR en 22.00 metros con Vía Pública Camino Nacional; AL ORIENTE en 31.00 metros con callejón Público y AL PONIENTE en 28.00 metros con Wenceslao Arana, con una Superficie de 486.00 Metros Cuadrados. Por auto de fecha veintitres de febrero del año en curso, se dio entrada a las Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Avance que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José L. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

1055.—7, 19 y 31 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 15/981, ANTONIO CABALLERO JAIMES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Santiago del Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE, 23.30 Mts. con Vicente Barrueta viuda de Maya, SUR, 28.30 Mts. con Vicente Avilés Jaramillo, ORIENTE, 62.20 Mts. con Angelina Avilés Jaramillo, y PONIENTE, 56.40 con Leonor Avilés Jaramillo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1031.—7, 12 y 14 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 16/981, REYNALDO RAMIREZ CALLADO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Santiago del Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE, dos líneas 63.00 y 85.00 Mts. con una barranca y camino Real, SUR, 125.00 Mts. con Carretera Toluca-Temascaltepec, ORIENTE, tres líneas 15.00; 2.00 y 20.50 Mts. con Hipólito Corangué y Sacristía, y PONIENTE, 18.00 Mts. con Juana Cacerez de Avilés.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1032.—7, 12 y 14 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 17/981, ECLISERIO DUARTE JARAMILLO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 14 Tejupilco, Municipio del mismo nombre, México, mide y linda: NORTE, 13.50 Mts. con Calle 16 de Septiembre, SUR, 13.50 Mts. con Roberto, Concepción e Ignacia Gama Velázquez, ORIENTE, 31.70 Mts. con Manuel Ladislao Santín Campuzano, y PONIENTE, 31.70 Mts. con Margarita Sánchez Gervacio.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1033.—7, 12 y 14 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 18/981, AGUSTIN PUNTOS LUJANO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez No. 66 de Tejupilco, Municipio del mismo nombre, México, mide y linda: NORTE, 51.00 Mts. con María Efrén Domínguez de Ruiz, SUR, 51.00 Mts. con Bruna Flores y María Cristina Campuzano, ORIENTE, 15.00 Mts. con Pascual Puntos Campuzano, y PONIENTE, 15.00 Mts. con Calle Juárez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1034.—7, 12 y 14 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 19/981, GILBERTO ESTRADA MENDOZA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Tejupilco, Municipio del mismo nombre, México, mide y linda: NORTE, 624 Mts. con río del salto y Silvestra Benítez, SUR, 305.00 Mts. con Alejandro Velázquez, ORIENTE, 888.00 Mts. con Gumercindo Mendoza y J. Salomón Jaimés, y PONIENTE, 852.00 Mts. con Onésimo Benítez y Gumercindo Mendoza.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1035.—7, 12 y 14 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 20/981, ANTONIO ARCE CAMPUZANO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle Jaime Nunó 8, Tejupilco, Municipio del mismo nombre, México, mide y linda: NORTE, 20.29 Mts. con calle Jaime Nunó SUR, 2541 Mts. con María López y otro, ORIENTE, 23.76 Mts. con Petra Pantaleón viuda de Mejía, y PONIENTE, 23.26 Mts. con J. Concepción Flores Cruz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1036.—7, 12 y 14 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 22/981, TOMASA MARTINEZ DE GAMA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero No. 13, Tejupilco, Municipio del mismo nombre, México, mide y linda: NORTE, dos líneas 8.00 y 48.00 Mts. con Fructuoso Macedo, SUR, dos líneas 8.00 y 48.00 Mts. con Amalia Macedo, ORIENTE, 4.55 Mts. con calle Vicente Guerrero, y PONIENTE, 6.70 Mts. con Callejón del Chorro.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1037.—7, 12 y 14 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 23/981, PASCUAL PUNTOS CAMPUZANO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Tejupilco, del Municipio del mismo nombre, México, mide y linda: NORTE, 12.75 Mts. con Propiedad del Gobierno, SUR, 12.75 Mts. con Anacleto Flores Vargas, ORIENTE, 15.00 Mts. con camino viejo a Amatepec, y PONIENTE, 15.00 Mts. con Agustín Puntos Lujano.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1038.—7, 12 y 14 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 24/981, PATRICIO LOPEZ JIMENEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarrañes, Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE, 75.00 Mts. con Macario Rubí Albarranes, SUR, 63.00 Mts. con Julio López Reyes, ORIENTE, 215.00 Mts. con Anatalia Colín Nieto, y PONIENTE, 222.00 Mts. con Joaquín López.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1039.—7, 12 y 14 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 25/981, MIGUEL VALDEZ HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE, 26.00 Mts. con Río sin nombre, SUR, dos líneas 14.00 y 10.00 Mts. con Juan Valdez Hernández y Campo Deportivo, ORIENTE, 61.50 Mts. con terreno de la escuela Nicolás Bravo, y PONIENTE, dos líneas 23.50 y 35.00 Mts. con Juan Valdez Hernández.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica. 1040.—7, 12 y 14 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 217/980, ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Estancia de Tequesquipan, Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE, 34.00 Mts. con canal de Agua y Abacón López, SUR, 41.00 Mts. con Zenen Hernández, ORIENTE, 145.00 Mts. con Leonor Hernández, y PONIENTE, 131.00 Mts. con Abacón López Carbajal.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

1041.—7, 12 y 14 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 218/980, JULIO RINCON VALDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Comunidad, del Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE, 83.00 Mts. con Abundía Domínguez, SUR, 71.00 Mts. con Margarito González, ORIENTE, 47.00 Mts. con Abundía Domínguez, y PONIENTE, 44.00 Mts. con Pedro Pedregal.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

1042.—7, 12 y 14 mar.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 219/980, LIBRADA SANCHEZ ROMERO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Camino a San Francisco, Mesón Viejo, del Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE, 17.70 Mts. con camino a San Francisco, SUR, 17.70 Mts. con Gonzalo Castro Iturbe, ORIENTE, 35.50 Mts. con Antonio Díaz, y PONIENTE, 23.50 Mts. con Ramón Castro.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico 8 Columnas de la Ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 18 de febrero de 1981.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

1043.—7, 12 y 14mar.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS DEL VALLE DE MEXICO, S. A.

En el Expediente Marcado con el número 1634/80, Relativo al Juicio Usucapión, promovido por: MIGUEL HERRERA RAMOS, en contra del Representante Legal de FRACC. DEL VALLE DE MEXICO, S. A., y por ignorarse su domicilio el C. Juez ordenó se complacé por medio del presente haciéndole saber por este conducto que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que comparezca dando contestación a la demanda enderezada en su contra, quedando a su disposición copias simples de la misma en la Secretaría correspondiente, asimismo se les previene para que señalen domicilio en la ciudad de Tlalnepantla, Méx.

Para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores se les harán por Rotulón que se fijarán en las puertas de este Juzgado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, se expide el presente a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

1057.—7, 17 y 26 Marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 230/81 GUMERCINDO MARTINEZ JIMENEZ promueve Diligencias de Información de Dominio de una fracción de terreno y casa en él construida, ubicada en Santa Ana Tlapaltitlán de éste Distrito: NORTE 13.40 metros con Francisco Peña, SUR 13.40 metros calle de su ubicación Av. 2 de Abril No. 83,

ORIENTE 71.00 metros Ma. Guadalupe Hernández Vda. de Mota PONIENTE 71.00 metros Juan Estrada. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario C. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

1056.—7, 12 y 14 Marzo.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS DEL VALLE DE MEXICO, S. A.

En el Expediente Marcado con el número 1635/80, Relativo al Juicio Usucapión, promovido por: EMILIANO F. HERRERA RAMOS Y/O en contra de: Representante Legal de FRACC. DEL VALLE DE MEXICO, S.A., por ignorarse su domicilio el C. Juez ordenó se emplacó por medio del presente haciéndole saber por este conducto que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que comparezca dando contestación a la demanda enderezada en su contra, quedando a su disposición copias simples de la misma en la Secretaría correspondiente, asimismo se les previene para que señalen domicilio en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx.,

Para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores se les harán por Rotulón que se fijarán en las puertas de este Juzgado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, se expide el presente a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

1058.—7, 17 y 26 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

LINO PICHARDO PEREZ.—EXP: 29/81. Promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, justificar posesión tres predios, ubicados en San Mateo Atenco, México, ler. Terreno:— San Juan. NORTE 12.00 metros río; SUR 6.00 metros y 20.00 metros Pedro Pichardo y calle; ORIENTE 156.00 metros Río; PONIENTE 79.00 metros Santos Piña; 80.00 metros Pedro Pichardo.

SEGUNDO TERRENO: San Pedro NORTE 22.00 metros camino; SUR 19.00 metros Zanja; AL ORIENTE 70.00 metros Zanja; Felipe Manjarrez; PONIENTE 70.00 metros Margarita Delgadillo;

TERCER TERRENO: San Francisco. NORTE 90.70 metros Zanja; SUR 73.30 metros Juana Escutia, 17.85 metros Carlos González; PONIENTE 99.50 metros Rafael Escutia, Agustín Hernández y Raymundo Serrano; ORIENTE 53.50 metros Viviana Mejía, 48.30 metros Carlos González.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno, otro mayor circulación en Toluca, personas con derechos decirlo términos de Ley. Lerma, México., 17 febrero 1981.—Secretario del Juzgado David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1066.—7, 12 y 14 Marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUCIA ROSAS SANCHEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio denominado "XANCO-PINCA", y casa en él construida, que se encuentra ubicada en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, de éste Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 24.10 metros con Angela Rosas Vda. de Cordero otro Norte 18.48 metros con Angela Rosas Vda. de Cordero AL SUR 43.83 metros con Sucesión de Juan García; AL ORIENTE 13.28 metros con Avenida Leona Vicario; AL PONIENTE 14.45 metros con José Cordero; y OTRO PONIENTE: 3.15 metros con Angela Rosas Vda. de Cordero.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veintidos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1064.—7, 12 y 14 Marzo.



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

RAFAEL VIANA RAMIREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, del terreno de Común Repartimiento llamado "TEPANYECAC", ubicado en el Pueblo de Huexotla, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 metros con Camino AL SUR 20.00 metros con Hilario Espejel AL ORIENTE 20.00 metros con Hilario Espejel AL PONIENTE: 20.00 metros con callejón con una Superficie total aproximada de 400 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.— DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1065.—7, 19 y 31 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

GLORIA NAVA PIÑA.— EXP. 48/981. Promueve Diligencias Información Ad Perpetuam, justificar posesión predio ubicado Barrio San Miguel, San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE 78.00 metros Emilio Rodríguez; SUR 78.00 metros Margarita Nava; ORIENTE 12.00 metros Ramón Barrón; PONIENTE 12.00 metros camino.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derecho, decirlo términos de Ley.—Lerma, México, 17 febrero 1981.—Secretario del Juzgado David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1067.—7, 12 y 14 Marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

GABINO GAMERO CERON.— Promueve Información Ad perpetuam, justificar posesión predio Colonia Juárez, Ocoyoacac, México, mide linda: NORTE 26.50 metros Francisco Balderas; SUR 17.30 metros calle Hidalgo; ORIENTE 85.70 metros Manuela Pedroza; 8.85 metros 17.00 metros Enrique Martínez; PONIENTE 105.15 metros Herederos Alvarez Sánchez.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derecho decirlo términos de Ley, Lerma, México, 19 Diciembre 1980.—Secretario del Juzgado, David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1068.—7, 12 y 14 Marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

JUAN MEJIA CASTAÑEDA, Promueve Información Ad Perpetuam justificar posesión predio ubicado San Mateo Atenco, México, mide linda: NORTE 72.00 metros Rosa Pérez; SUR 72.00 metros Severiana Castañeda; ORIENTE 10.00 metros Zanja; PONIENTE 10.00 metros camino; Barrio San Miguel; otro ubicado Barrio Santa María; NORTE 19.45 metros Cipriano Ramírez; SUR 19.45 metros Zanja; ORIENTE 78.00 metros Juan Mejía; PONIENTE 78.00 metros Bonifacio Espinoza.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos decirlo términos de Ley, Lerma, México, 19 diciembre 1980.—Secretario del Juzgado, David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1069.—7, 12 y 14 marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN QUIÑONEZ LOPEZ.— Promueve Información Ad Perpetuam, justificar posesión predio Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE 15.50 metros Carmen Cerón; SUR 14.70 metros Magdalena Quiñonez; ORIENTE 17.85 metros calle PONIENTE 18.00 metros Francisco Sarone.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, Gaceta Gobierno y otro mayor circulación Toluca, personas con derechos decirlo términos de Ley, Lerma, México, 24 febrero 1981.—Secretario del Juzgado David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1070.—7, 12 y 14 Marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

GUADALUPE VILCHIS DE CARMONA.— Promueve Información Ad Perpetuam, acreditar posesión tiene predio San María Tetilla, Villa Guauhémoc, México, mide linda: NORTE 105.80 metros Paulino Suárez; SUR 105.80 metros Juliana Flores; ORIENTE: 81.10 metros Cándido Germán, PONIENTE 81.10 metros arroyo.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, Gaceta Gobierno y otro mayor circulación, Toluca, México, personas con derechos decirlo, Lerma, México, 17 febrero 1981.—Secretario del Juzgado David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1071.—7, 12 y 14 Marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**SIMPSON, S. A. DE C. V.  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Simpson, S.A. de C.V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el jueves 26 de marzo de 1981, a las 12.30 Hrs. en el domicilio social de la Sociedad, sito en Newton 104, Zona Industrial, Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado ejercicio social.
- III.—Aplicación en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social.

IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes al Comisario y a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

V.—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

VI.—Lectura y aprobación del acta.

Toluca, México a 2 de marzo de 1981

Por acuerdo del Consejo de Administración

**Ing. Juan J. Martínez Tejada,**

Presidente

(Rúbrica)

1060.—7 marzo.

**SIMPSON, S. A. DE C. V.  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Simpson, S.A. de C.V., para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el jueves 26 de marzo de 1981, a las 12.00 Hrs. en el domicilio social de la Sociedad, sito en Newton 104, Zona Industrial, Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

PUNTO UNICO.—Aumento del Capital Social de Simpson, S.A. de C.V., en su parte variable.

Toluca, México a 2 de marzo de 1981

Por acuerdo del Consejo de Administración

**Ing. Juan J. Martínez Tejada,**

Presidente

(Rúbrica)

1061.—7 marzo.

**METALURGICA DE TOLUCA, S. A. DE C. V.  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Metalúrgica de Toluca, S.A. de C.V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el jueves 26 de marzo de 1981, a las 11.30 Hrs.

(Pasa a la siguiente página)

en el domicilio social de la Sociedad, sito en Newton No. 108, en la ciudad de Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado ejercicio social .
- III.—Determinación de los emolumentos correspondientes al Comisario y a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- IV.—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- V.—Lectura y aprobación del acta.

Toluca, México a 3 de marzo de 1981  
 Por acuerdo del Consejo de Administración  
**Ing. Juan J. Martínez Tejeda,**  
 Presidente

(Rúbrica) 1062.—7 Marzo.

**TALLERES DE HORNOS, S. A. DE C. V.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de Talleres de Hornos, S. A. de C. V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el jueves 26 de marzo a las 11.00 Hrs., en el domicilio social de la Sociedad, sito en la esquina de Pan-teón y Pino Suárez, en Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado ejercicio social .
- III.—Determinación de los emolumentos correspondientes al Comisario y a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- IV.—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- V.—Lectura y aprobación del acta.

Lerma Edo. de México a 3 de marzo de 1981  
 Por acuerdo del Consejo de Administración  
**Ing. Juan J. Martínez Tejeda,**  
 Presidente

(Rúbrica) 1063.—7 Marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 9**

Toluca, Méx.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura 3,852 de Febrero 20 de 1981 se inició Notarialmente la Tramitación de la Testamentaria del finado ANGEL RAMIREZ GARCIA; habiéndolo indicado la señora CELIA PICHARDO GONZALEZ VIUDA DE RAMIREZ que acepta la herencia, se reconoce sus derechos de Unica y Universal Heredera y va a proceder a formar inventario de los bienes de la herencia; lo que hago saber para efectos de Ley.

El Notario Público Titular de la  
 Notaría Número Nueve de Toluca, México:  
**LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.—Rúbrica.**

1059.—7 y 14 Marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 3**

Texcoco, Méx.

**AVISO NOTARIAL**

LIC. EDUARDO PALAFOX BLUMENKRON, Notario Público Número Tres del Distrito de Texcoco, Estado de México, en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hace saber:

Que por Escritura Número 10281, de fecha 28 de febrero de 1981 asentada en el volumen 139 del Protocolo a cargo del Suscrito Notario la señora LINA RODRIGUEZ MORALES VDA. DE SANTILLAN, y los señores MARIO, FELIPE MIGUEL, MARIA ANTONIETA, MAXIMINA YOLANDA Y MARTHA, todos de apellidos SANTILLAN RODRIGUEZ, radicaron en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE CONCEPCION SANTILLAN ZARATE, toda vez que fueron reconocidos judicialmente como herederos según consta en el expediente 738/80 correspondiente al Juzgado Quinto de la Ciudad de Primera Instancia en Ciudad Netzahualcóyotl.

Manifestando la señora LINA RODRIGUEZ MORALES VDA. DE SANTILLAN, en su carácter de Albacea que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Texcoco, Méx., a 3 de marzo de 1981

El Notario Público No. 3 del Dto.  
 de Texcoco, Edo. de México.

**LIC. EDUARDO PALAFOX BLUMENKRON.—Rúbrica.**

1017.—7, y 14 Marzo

**NOTARIA PUBLICA NUM. 13**

Toluca, Méx.

**AVISO NOTARIAL**

YO, LICENCIADO MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número TRECE del Distrito de Toluca, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número 1139 del Volumen IX— del Protocolo a mi cargo, se radicó en esta Notaría la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DIMAS R. CONTRERAS VELAZQUEZ.

Las herederas Blanca Esthela Contreras Granados de Roa y las señoritas Martha Eugenia, Elia del Pilar y Raquel Leticia Contreras Granados, aceptan la herencia y la señora Raquel Granados Vda. de Contreras acepta el cargo de Albacea y manifiesta que va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

**LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.—Rúbrica.**

MASM-431025-001

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

1053.—7 y 14 Marzo

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**Gobernador Constitucional del Estado.**

**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**

**Secretario General de Gobierno.**

**C. P. JUAN MONROY PEREZ**

**Oficial Mayor de Gobierno.**

**Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.**